

ALSOBORIM S.A.

INFORME DE COMISARIO

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Dr. Jorge Calupiña

INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y
Al Accionista de la compañía

ALSOBORIM S.A.

Quito, 20 de marzo del 2018

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de **ALSOBORIM S.A.**, y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de **ALSOBORIM S.A.**, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar.

Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de **ALSOBORIM S.A.**, al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integral, de patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2017., sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre del 2017, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

3. Sobre las disposiciones contenidas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, informo lo siguiente:
 - No se han constituido garantías por parte de los administradores y miembros del Directorio de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.
 - Durante el período que he desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía no he convocado a juntas generales de accionistas, por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículos 212, 236 inciso 3 y 266).
 - Durante el ejercicio económico 2017 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no he solicitado a los administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacérsela previamente a la convocatoria a la junta general; hasta la fecha no han existido tales convocatorias, en virtud de que las juntas generales han sido de carácter extraordinaria y universal.
 - Durante el período desempeñado como Comisario de la Compañía no he asistido a las juntas generales por no haber sido especial e individualmente convocado; por cuanto las juntas generales fueron de carácter universal y no es necesario, según lo disponen los Artículos 242 y 247, numeral 6 de la Ley de Compañías.
 - No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.
4. El sistema de control interno contable de ALSOBORIM S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.
5. En relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados integral informo que no existieron observaciones que deban ser mencionadas.

6. Basados en mi revisión como Comisario de la compañía concluyo que no he detectado la existencia de circunstancias que no se hayan indicado que los estados financieros de ALSOBORIM S.A. al 31 de diciembre del 2017, y los resultados integral de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.

7. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgue necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.



Dr. Jorge Calupíña
Comisario Principal

ALSOBORIM S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Activo	USD	Pasivo y patrimonio	USD
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Electivo y equivalentes de efectivo	40.994	Obligaciones acumuladas	108
Impuestos anticipados	2.800	Pasivos acumulados	3.929
Total del activo corriente	<u>43.794</u>	Total del pasivo corriente	<u>4.037</u>
		PASIVO NO CORRIENTE	
		Accionistas	154.790
		Total del pasivo no corriente	<u>154.790</u>
ACTIVO FIJO, menos depreciación acumulada	<u>235.188</u>	Patrimonio (Véase estado adjunto)	<u>120.175</u>
	<u>278.972</u>		<u>278.972</u>

ALSOBORIM S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AÑO TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	USD
INGRESOS	
Arrendos de Inmueble	60,000
	<u>60,000</u>
GASTOS	
De ventas, administrativos y financieros	<u>(23,081)</u>
Utilidad Operacional	36,919
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	<u>-</u>
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	36,919
Impuesto a la renta	<u>(8,122)</u>
Utilidad (Pérdida) neta del año	<u>28,797</u>

ALSOBORIM S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital	Reserva legal	Reserva Facultativa	Utilidades acumuladas	Total
Saldo al 1 de enero del 2017	800	400	63,005	28,631	92,836
Apropiación de Reserva Facultativa			27,173	(27,173)	-
Dividendos				(1,458)	(1,458)
Utilidad neta del año				28,797	28,797
Saldo al 31 de diciembre del 2017	<u>800</u>	<u>400</u>	<u>90,178</u>	<u>28,797</u>	<u>120,175</u>

ALSOBORIM S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>USD</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:	
Utilidad neta del año	28,797
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:	
Depreciación	<u>12,071</u>
	40,868
Cambios en activos y pasivos:	
Documentos y cuentas por cobrar	(2,800)
Documentos y cuentas por pagar	(20,000)
Pasivos acumulados	<u>(53)</u>
	18,015
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:	
Dividendos	<u>(1,458)</u>
	(1,458)
Incremento neto de efectivo	16,557
Efectivo al principio del año	<u>24,427</u>
Efectivo al fin del año	<u><u>40,984</u></u>